



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 07 de julio de 2015.

Dictamen N°: 81/2015/2016

Exped. N°: 5035

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja el rechazo del Proyecto de Ley: **“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), FRACCIONES DE INMUEBLES INDIVIDUALIZADAS COMO PARTE DE LA FINCA N° 2.646, UBICADA EN LA CALLE 4 MONDAY DEL BARRIO 23 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES”**, remitido por dicha Cámara según Mensaje N° 1.018 de fecha 17 de abril de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

Sixto Pereira
Relator

Enzo Cardozo Jimenez
Vice-presidente

MIEMBROS:

Oscar Salomón

Julio Quiñonez

Luis Alberto Wagner